



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de Junio de 2002

Expediente N° 8.093/00

RES.D.EX. N° 106/02

VISTO:

El pedido formulado por el Sr. Ariel Aguirre – L.U. N° 203.988 mediante el cual solicita reconocimiento de la asignatura A.L.G.A., aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial – U.N.Sa., para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en esta Unidad Académica;

Lo informado por la cátedra (fs. 24 vta. y 30) y la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno, Sr. Ariel Aguirre – L.U. N° 203.988, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial – U.N.Sa., para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan/97 que se dicta en esta Unidad Académica, según se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97

U.N.Sa.

INGENIERIA INDUSTRIAL/99

U.N.Sa.

A.L.G.A.

Por Algebra y Geometría Analítica más prueba complementaria YA APROBADA sobre los Temas VII y VIII del Programa vigente.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS